



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501196</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Derecho</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_155</i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Cardenal Spínola"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1155</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Habiéndose producido la acreditación el título en el curso anterior, se remite lo indicado en la gestión de las recomendaciones recibidas como consecuencia del proceso de acreditación.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

No existe información relevante sobre este apartado desde la acreditación obtenida al final del curso anterior. En el apartado correspondiente se da cuenta de la gestión de las recomendaciones recibidas.

Fortalezas y logros

1. --

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. -

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Las propuestas de cambio en el sistema de garantía se exponen en el apartado de Gestión de Recomendaciones relativas a los informes de acreditación.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El sistema de garantía de la calidad permiten detectar las fortalezas y debilidades y proponer mejoras en orden un satisfactorio desarrollo del título.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado que imparte el título ofrece un perfil adecuado con alta participación de profesorado con vinculación permanente. La baja presencia de profesores de cuerpos docentes del Estado obedece a la presencia de profesorado joven y a la paralización de la oferta de empleo público durante los últimos años.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La Universidad de Sevilla establece diversos mecanismos de coordinación docente. En primer término la ordenación académica se diseña por el Decanato en contacto con los Departamentos que tienen encomendada la docencia. La coordinación de las enseñanzas corresponde al Vicedecano de Ordenación Académica. Este Vicedecanato y el de Docencia y Calidad reciben las quejas, propuestas y sugerencias provenientes tanto de los alumnos como del profesorado y proceden a su análisis para proponer e incorporar diferentes mejoras.

El Reglamento General de Actividades Docentes recoge diversas medidas de coordinación en la impartición de las asignaturas, como la existencia de un coordinador para cada una de ellas cuando la docencia es impartida por más de un profesor.

El Centro cuenta con diversos instrumentos para la puesta en práctica ordenada de las asignaturas de trabajo fin de máster y prácticas externas que tendrá lugar el próximo curso.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El perfil del profesorado de prácticas es adecuado a la tutela de los alumnos que cursan esta asignatura.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

No existen cambios relevantes en relación con la situación existente en el curso anterior,

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla cuenta con un servicio dedicado a la orientación académica y de acceso al sistema universitario, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, su portal es <http://estudiantes.us.es>. En él se contempla, entre otras ayudas, el programa TOURS, cuyo objetivo es facilitar la transición al mundo universitario: <http://estudiantes.us.es/programa-tours>

Respecto a la orientación profesional, la Universidad de Sevilla cuenta con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, cuyo objetivo es facilitar la conexión entre los estudiantes de la US, de Grado y Máster, y los recién egresados, con el mundo laboral. Su portal es <http://servicio.us.es/spee/>

En cuanto al acceso al empleo, la Universidad de Sevilla cuenta con el Portal Virtual de Empleo, <http://institucional.us.es/usvirtualempleo/>. Se trata de una iniciativa del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) impulsada por el Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, cuyas funciones principales son mejorar la inserción laboral de los estudiantes y titulados de la Universidad de Sevilla y proporcionar información de valor añadido que mejore su perfil profesional. Asimismo, centra su actividad en el fomento del vínculo universidad-empresa y sirve de puente entre el servicio de intermediación laboral y las organizaciones. Los contenidos ofertados en “usvirtualempleo” están relacionados con el empleo, la carrera profesional, la formación y el uso de la web 2.0 en la búsqueda de empleo. Estos se difunden a través del Twitter @usvirtualempleo.

Fortalezas y logros

1. Medios adecuados a la impartición del título.

2. Existe un sistema de orientación académica y profesional.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	42.84%	La tasa de graduación es mejorable.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	15.10%	La tasa de abandono es baja. No obstante, se debe profundizar en las causas de que un 15% de los alumnos que inician estos estudios los abandonan en los siguientes cursos.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	8.30%	La tasa de abandono inicial es baja. No obstante, se debe profundizar en las causas de que ese 8,30% de alumnos no se matricula en los dos siguientes cursos.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.84%	La tasa de eficiencia del título es alta.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	82.01%	La tasa de éxito del título es elevada.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	99.75%	La tasa de éxito del TFG es muy elevada.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	67.98%	La tasa de rendimiento del título es mejorable.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	77.82%	La tasa de rendimiento del TFG es mejorable.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.42	La calificación media de los TFG es de notable,
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.45	La nota media de ingreso tiende a mejorar en los últimos cursos.
P01-11	NOTA DE CORTE	7.62	La nota de corte tiende de media a mejorar en los últimos cursos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	440	El número de estudiantes de nuevo ingreso cubre la oferta del título.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El rendimiento académico es, en general, satisfactorio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Existen datos, como la tasa de abandono y de abandono inicial, o la tasa de rendimiento, que exigen un análisis para proponer acciones de mejora. Se propone que lleve a cabo ese análisis la CGCT.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.11	El nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es elevado.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No constan.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No constan.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Cumplido el objetivo.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	69.85%	Número de proyectos docentes publicados en la aplicación oficial es mejorable.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No se ha realizado seguimiento.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No se ha realizado seguimiento.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.04%	Dato no relevante.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	NO constan,
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		Se debe implementar un sistema de seguimiento a los recursos de apelación que se resuelven con intervención de los Departamentos.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		Se debe implementar un sistema de seguimiento a los conflictos que se resuelven.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	15.61%	Escasa participación del profesorado en acciones del plan de docencia.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	14.63%	Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	36.17%	El número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación es mejorable.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	97.50%	El número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual es muy elevado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de satisfacción del alumnado con la docencia impartida por el profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El número de proyectos docentes que usan la plataforma oficial es mejorable. Seguimiento por el decanato de la publicación de proyectos y programas con el fin elevar el porcentaje de proyectos docentes publicados en la aplicación.
2. Escasa participación de profesorado en acciones del plan propio de docencia y en proyectos de innovación docente. El Decanato estudiará el modo de publicitar y promocionar la participación del profesorado en ambos tipos de acciones.
3. Se debe implementar un sistema de seguimiento a los recursos de apelación y los conflictos que se resuelven.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	96.92%	Muy alta tasa de ocupación.
P03-02	DEMANDA	77.53%	La demanda es alta pero mejorable.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	55.49%	La dedicación lectiva se aproxima a los 60 ECTS anuales.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10.16	El número de créditos por profesor se debería complementar con el número que imparten en las dobles titulaciones que ofrecen el título de grado en Derecho.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	77.56%	Elevado número de doctores que intervienen en la impartición del título.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	20.49%	La participación de catedráticos en el título es mejorable.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	32.68%	La participación de profesorado titular en el título es mejorable.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	68.78%	Elevada participación de profesorado con vinculación permanente en la impartición del título.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	16.59%	La participación de profesorado asociado en el título es adecuada.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	79.02%	El porcentaje de profesorado que participa en grupos de investigación es elevado.

P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	43.88%	El porcentaje de sexenios reconocidos es mejorable.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	6.92%	La participación del profesorado en dirección de tesis doctorales no es muy elevada. El número de alumnos admitidos en el programa de doctorado anualmente tampoco lo es.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		NO existen cambios,
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		No existen cambios.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		No existen cambios.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La información complementaria sobre la calidad del título arroja resultados aceptables.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	5.11%	Elevado número de estudiantes procedentes de otras universidades.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1.28%	Bajo nivel de movilidad del alumnado.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.69 5.50	Datos no relevantes.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.00 S/D	Datos no relevantes.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado número de estudiantes procedentes de otras universidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja participación del alumnado en planes de movilidad. El vicedecanato de Relaciones Internacionales diseñará un plan para incentivar la movilidad del alumnado.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00%	Excelente nivel de satisfacción de los tutores externos.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	99.52%	Excelente nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		No se ha realizado seguimiento.

P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No se ha realizado seguimiento.
--------	--------------------------------------	--	---------------------------------

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Realizar seguimiento del número de convenios para prácticas externas y de las rescisiones o renuncias a prácticas.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	16.95%	Bajo número de egresados iniciales.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	7.24	s/c.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	10.62	s/c.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	71.43%	Alto nivel de adecuación de la actividad laboral a la titulación. En todo caso, el número de encuestas es reducido.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	85.71%	Alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En todo caso, el número de encuestas es reducido.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	100.00%	Excelente grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida. En todo caso, el número de encuestas es reducido.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.
2. Alto nivel de adecuación de la actividad laboral a la titulación.
3. Excelente grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Bajo número de egresados ocupados iniciales.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.30	El grado de satisfacción del alumnado es mejorable,
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.03	El grado de satisfacción del profesorado con el título es mejorable.

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00	El grado de satisfacción del PAS con el título es alto.
--------	--	------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado nivel de satisfacción del PAS con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El nivel de satisfacción del alumnado con el título es mejorable. La CGCT analizará las encuestas de satisfacción y otros datos disponibles para proponer acciones de mejora en línea con este objetivo.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.40%	Número reducido de sugerencias interpuestas.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	1.42%	El número de quejas interpuestas, siendo bajo, requiere un análisis por la dirección del Centro.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	82.86%	Alto nivel de resolución de las quejas presentadas.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.49%	El número de incidencias planteadas, siendo bajo, requiere un análisis por la dirección del Centro.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	50.00%	El porcentaje de resolución de incidencias es mejorable.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	n/c.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El Centro debe analizar el número de quejas presentadas en relación con el título.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		n/p
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		n/p
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		n/p

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	6.52	Alto nivel de acceso a la web.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.001	Irrelevante
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.17	Opinión de los estudiantes mejorable.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.75	Opinión del profesorado mejorable.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.70	Opinión del PAS media/alta.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de acceso a la información disponible en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Análisis de las causas de bajo nivel de la opinión de los estudiantes sobre la información del título en la web. Proponer mejoras en la publicación de la información sobre el título contenida en la web.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Planificación de un sistema de comprobación por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la coincidencia y exactitud en los diferentes canales de información que la Universidad ofrece sobre el título, tanto por la Facultad como por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.			
Breve descripción al tratamiento			
Se espera implementar este sistema de comprobación en el curso 2016/2017.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Sistema de comprobación de funcionamiento de canales de información	
Desarrollo de la acción	
La recopilación de información se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre. Se ofrecerá una propuesta de conclusiones a la Comisión de Seguimiento para implementar un plan estable de comprobación.	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Estructuración de la exposición de programas y proyectos docentes.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación se encuentra atendida en el siguiente enlace, clicando en cada una de las asignaturas: http://www.us.es/estudios/grados/plan_165?p=7			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Realizar la convocatoria formal de la Comisión de Calidad para realizar la reflexión conjunta de los indicadores extraídos del SGC para la mejora del título.			
Breve descripción al tratamiento			
El Centro ha dedicado el presente curso a la preparación de la acreditación de los diferentes másteres que oferta. Una vez concluido este proceso se procederá a una reflexión global sobre todos los títulos, convocando la Comisión de Seguimiento y las distintas comisiones de Calidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Primer cuatrimestre
Definición de la acción	
Convocatoria comisiones de Seguimiento y de Calidad	
Desarrollo de la acción	
Se procederá a la convocatoria una vez se reciban los informes de acreditación de los títulos.	
Responsable	
Vicedecano de docencia y calidad	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) La Comisión de Garantía de Calidad realizará un estudio de los informes de seguimiento realizados por la DEVA.			
Breve descripción al tratamiento			
Se pondrá en práctica una vez se reciba el primer informe de seguimiento tras la acreditación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	primer cuatrimestre
Definición de la acción	
Convocatoria comisión de calidad	
Desarrollo de la acción	
Se convocará la comisión para analizar el informe de seguimiento de la DEVA	
Responsable	
Vicedecano de Docecia y Calidad	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
3ª) Los esfuerzos del Centro se concentrarán en lograr el hábito de convocar con la periodicidad adecuada a dichas comisiones, difundiendo los documentos generados por el SGCT entre los miembros de la Junta para que se puedan canalizar las propuestas de mejora a través de los miembros de las comisiones. A dichas Juntas, podrán asistir, con voz, miembros de grupos de interés externos (empleadores, letrados docentes, etc).			
Breve descripción al tratamiento			
Se estudia el mejor modo de difusión de la información, considerando la participación de miembros de Junta de Facultad, Departamentos y agentes externos, como representantes de los responsables de prácticas externas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Seguimiento de la vigencia de los convenios y promoción de la suscripción de los mismos.			
Breve descripción al tratamiento			
La Facultad ha impulsado el cierre y renovación de los convenios necesarios para la realización de las prácticas externas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación

Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Creación de plaza Gestor de Prácticas en Empresas en la RPT de la Universidad para la Secretaría del Centro.			
Breve descripción al tratamiento			
La Facultad ha solicitado su dotación al Rectorado.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Comprobación del nivel de aislamiento acústico en las aulas			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de tratamiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Comunicación al Servicio de Orientación y Acceso de la Universidad de la observación realizada por la DEVA (respecto al bajo resultado obtenido en las encuestas de satisfacción con los servicios de orientación académica) en el informe para la renovación de la acreditación del título.			
Breve descripción al tratamiento			
Se remitirá en breve.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud ión, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores de satisfacción y recabar propuestas de mejora.			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de tratamiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Impulsar la elaboración de un Plan de Mejora sobre la base de los indicadores de satisfacción.	
Desarrollo de la acción	
Se procederá a la elaboración tras la culminación del primer informe de seguimiento.	
Responsable	
Vicedecano de Docencia y Calidad	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Revisión y aprobación de la V5 del SGC de la US.			
Breve descripción al tratamiento			
Institucionalmente, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se está llevando a cabo el compromiso establecido de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores. Todo ello, dará lugar a la v5 del SGCT de la Universidad de Sevilla.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 31-07-2015
Modificación/recomendación			
3ª) Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores académicos y recabar propuestas de mejora.			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de tratamiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Primer cuatrimestre.
Definición de la acción	
Impulsar la elaboración de un Plan de Mejora sobre la base de los resultados académicos.	
Desarrollo de la acción	
Se procederá a la elaboración tras la culminación del primer informe de seguimiento.	
Responsable	
Vicedecano de Docencia y Calidad	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 31-07-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir entre la información publicada en la web del SGCT los indicadores de satisfacción.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación se encuentra atendida en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/grados/plan_165?p=6			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Al inicio del nuevo curso académico, y antes de que comiencen las prácticas, se cursará invitación (a representantes de grupos de interés externos) en la misma reunión de coordinación de prácticas para ofrecerles su participación en la Comisión de Garantía de Calidad.			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de tratamiento.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	Primer cuatrimestre
Definición de la acción	
Revisión del sistema de garantía de calidad	
Desarrollo de la acción	
Análisis sobre el modo de incorporación de representantes de los agentes de interés externo a la CGC.	
Responsable	
Vicedecana de Másteres y Prácticas externas	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1º) Promover la entrada en vigor de las modificaciones previstas (en relación con el TFG) por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.			
Breve descripción al tratamiento			
Para implementar esta mejora se está a la espera del resultado de las modificaciones al Reglamento General de Actividades Docentes propuestas en su día al Claustro Universitario y que quedaron pendientes de debate y aprobación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Se recomienda que, dentro de las capacidades de gestión reconocidas a los centros, se adopten las decisiones adecuadas para mejorar la gestión burocrática de las prácticas en lo que de la Facultad dependa.			
Breve descripción al tratamiento			
En relación con las prácticas externas se ha mejorado el apartado de la página web de la Facultad (docencia, prácticas externas); en cuanto termina el periodo de matrícula se realiza una reunión informativa en el Salón de Actos de la Facultad; en las Instrucciones de tramitación de las prácticas, disponibles en la web, se detalla el procedimiento a seguir tras implantar en el pasado curso la plataforma ICARO: http://derecho.us.es/images/document/trami111.pdf .			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
3ª) Actualización del documento anual de estudios de espacios y su posterior remisión al Rector, para participarle de las carencias de espacios con el que el edificio fue diseñado. Asimismo, se estudiará la manera de seguir optimizando espacios que permitan compaginar en el cronograma temporal de las disciplinas la impartición de materias en un número mayor de grupos (tres turnos).			
Breve descripción al tratamiento			
El estudio se está realizando			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	Primer cuatrimestre
Definición de la acción	
Cierre del documento de análisis de espacio.	
Desarrollo de la acción	
Culminación y cierre del estudio. Análisis del espacio y reflexión sobre la posible implantación de un tercer turno.	
Responsable	
Vicedecano de Relaciones Institucionales	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
Presentación de un Proyecto de Innovación Docente para favorecer la monitorización del funcionamiento de los sistemas coordinación vertical y horizontal, mediante las ayudas del Plan Propio de Docencia.			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de puesta en práctica.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	Primer cuatrimestre
Definición de la acción	
Diseño del Proyecto General de Innovación Docente para mejorar los sistemas de de coordinación vertical y horizontal-	
Desarrollo de la acción	
Trabajo conjunto de las comisiones de calidad y de ordenación académica que aborde la coordinación dentro de cada asignatura, entre las asignaturas que integran cada módulo; dentro de cada grupo y también entre los diferentes cursos.	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica y Vicedecano de Docencia y Calidad.	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Se analizará (el modo en que la titulación están garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje) en el seno de la Comisión de Garantía del Título y con los responsables de área de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Pendiente de ejecución.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Sesión de la CGCT con los responsables de áreas de conocimiento	
Desarrollo de la acción	
Revisión de la metodología docente y de su conexión con la obtención de los resultados previstos en la memoria de verificación.	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica y Vicedecano de Docencia y Calidad.	

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Se recomienda que se garantice el cumplimiento de los sistemas de evaluación continua de acuerdo con las previsiones contenidas en las memoria verificada y en los proyectos docentes que la desarrollan, en aquellos casos en que tales previsiones pudieran estar incumpléndose.			
Breve descripción al tratamiento			
Se encuentra en estudio un modo de seguimiento de la ejecución de los proyectos docentes en colaboración con los coordinadores de las asignaturas y con los responsables de los Departamentos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Seguimiento del cumplimiento de los proyectos docentes	
Desarrollo de la acción	
Esta acción se debe conectar con la correspondiente a la M/R 18. El Vicedecano convocará la Comisión de Ordenación Académica y a los Directores de los Departamentos para sistematizar la información y comenzar el seguimiento.	
Responsable	
Vicedecano de Ordenación Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

1.- .

Propuestas de mejora

1.- .

Acciones de Mejora

A1-155-2015: .

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: ribas@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

Fecha de aprobación en Junta de Centro	22-04-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla